

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

SENTIDO DEL VOTO.

2.- Solicitud de incremento de subsidio al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia, por \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), pago de Laudo a la C. Adriana Solís Esquivel.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCION
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: 5 VOTOS.

3.- Solicitud de incremento al Subsidio al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia del 1% por ciento al Salario de los Trabajadores de dicho organismo.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCION
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.			X
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.			

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.			X
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA POR MAYORÍA: 3 VOTOS.

4.- Solicitud de incremento al Subsidio al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia por la cantidad de \$75,742.00 (Setenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.), para pago de servicios de energía eléctrica.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: 5 VOTOS.

5.- Solicitud de incremento al Subsidio al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia, para el pago de facturas por la compra de medicamentos e instrumental dental para el servicio del consultorio dental en la campaña "Salud para Todos".

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.			

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.			X
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.			X
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA POR MAYORÍA: 3 VOTOS.

PUNTO INFORMATIVO:

6.- Se hace del conocimiento de esta Comisión Edilicia, la iniciativa que fue turnada a la misma, para dictaminar sobre la procedencia de recibir áreas de donación anticipada y que sean tomadas en cuenta como finiquito del Juicio de Amparo 1461/2020-III.